

EL "HUMANISMO" DEL PRESIDENTE DUARTE

Uná serie de recientes acontecimientos han vuelto a poner en primer plano la cuestión de los derechos humanos en El Salvador. En primer lugar, el gobierno de Duarte está tratando de mejorar su deteriorada imagen política y pretende convertirse en único y legítimo juez de los derechos humanos en El Salvador

La repentina embestida ideológica "humanista" llevada a cabo por el propio presidente, después del desenlace del secuestro de su hija, parece constituir un primer paso encaminado a restablecer su imagen deteriorada por la presunta debilidad con que fue manejado el caso y a dejar pasar desapercibidas las flagrantes violaciones a los convenios de Ginebra cometidas por su gobierno y que la resolución del caso volvió a poner en primer plano.

Duarte comenzó su "contraofensiva humanista" con el discurso pronunciado en el Club Nacional de Prensa en Washington (*Proceso 212*), en el cual afirmó, "nosotros hemos ganado, que los principios del humanismo han prevalecido, que la democracia ha sido fortalecida" y rechazó toda salida política al conflicto al condenar a sus únicos posibles interlocutores. En este rechazo fundamentó su "humanismo," pues declaró, "si abandonáramos nuestros esfuerzos por lograr una paz que restablezca la hermandad

entre los salvadoreños y el respeto a nuestras diferencias ideológicas como parte de la democracia, entonces si los terroristas y sus aliados en el FDR tendrán derecho a considerarse victoriosos." Con esto, según Duarte, la prolongación de la guerra es "el esfuerzo de paz." Esta afirmación ya se encuentra en el informe de la subcomisión de derechos humanos de las Naciones Unidas, dado a conocer el pasado 29 de agosto. En su informe, la subcomisión responsabiliza al gobierno del presidente Duarte por la prolongación del conflicto debido a que "se abstiene de implementar los acuerdos tomados por ambas partes en reuniones anteriores."

Si la guerra se prolonga, su humanización también se encuentra muy lejos de alcanzar los principios de respeto mínimos, establecidos en los convenios de Ginebra. Esto se vio claro en la negociación de la libertad de la hija del presidente. Fue necesario llegar hasta ese extremo para que el gobierno permitiera la salida de los insurgentes heridos en combate para ser atendidos médicamente en el exterior. Este hecho también puso de manifiesto la persecución y el hostigamiento del cual son víctimas los hospitales y el personal médico de los insurgentes por parte de las fuerzas del gobierno. El ministro de cultura y comunicaciones, Rey Prendes hubo de justificar es-



ta "debilidad" alegando el "humanismo" del gobierno del presidente Duarte, cuando en realidad es algo a lo que claramente tiene derecho todo herido en combate. Este derecho inalienable, de acuerdo a los convenios de Ginebra, pareciera querer obviarse en el mencionado discurso de Duarte con el retórico expediente de denominar a sus contrarios "ex-guerrilleros y hoy terroristas."

Con todo, el segundo movimiento del gobierno de Duarte para recuperar su "perdida fortaleza" parece ir más allá de la simple ofensiva ideológica. En efecto, las más recientes operaciones de contrainsurgencia de la Fuerza Armada parecen haber abandonado las presuntas "cauteladas" que anteriormente pretendió guardar respecto a los bombardeos de ablandamiento. Asimismo, el gobierno se ha dedicado ahora a atacar a las instituciones defensoras de los derechos humanos en un intento aparente de neutralizarlas.

De nuevo los hogares de la capital han vibrado con "el humanismo" de las bombas de 500 libras que sobre amplias zonas del cerro de Guazapa ha dejado caer la fuerza aérea salvadoreña. El resultado de este bombardeo de ablandamiento lo "dará a conocer en su oportunidad"

el COPREFA. Pero por los repetidos testimonios de los habitantes de estas zonas castigadas ya se sabe que el resultado de estos operativos es muerte, destrucción y terror para la población civil residente en la zona. Esta nueva serie de bombardeos puede interpretarse como "la respuesta" a la carta que la población civil de Guazapa entregó a Mons. Rivera Damas con motivo de su visita al cantón Aguacayo cuando gestionaba la libertad de la hija del presidente.

Junto a ello están las recientes capturas de sindicalistas y de un miembro de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no gubernamental. Los métodos utilizados con los capturados han puesto en evidencia, una vez más, el carácter violatorio de los procedimientos "legales" utilizados por el gobierno (Decreto 50) en su lucha anti-terrorista y el interés en implicar en actividades "subversivas" a toda organización que defienda los derechos humanos y que sea crítica de las actuaciones gubernamentales. En esta línea, el último caso relevante fue el de Joaquín Antonio Cáceres, secretario de información de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no gubernamental, quien fue capturado y a quien a golpes y torturas le extrajeron "la confesión" de pertenecer a la guerrilla: "desde el momento

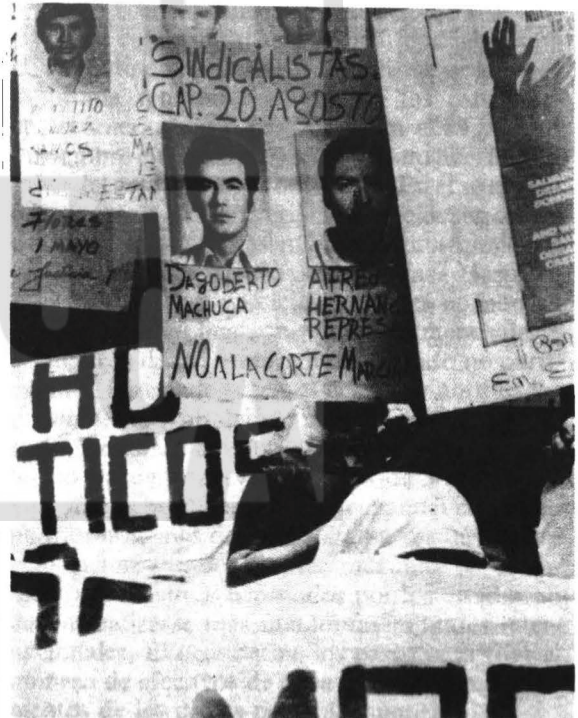
de mi captura me golpeaban en la espalda, ya que me llevaba viendo hacia el piso de un carro (microbús) y me relacionaban con una organización del FMLN, o sea, la RN, y cuando yo negaba eso seguían golpeándome, tapándome la boca y la nariz fuertemente para que no respirara... y cuando ya no soporté dije que sí y que conocía a la persona que me relacionaban."

El procedimiento para arrancar "la confesión" no es nuevo y el resultado obtenido es, ciertamente, el más probable teniendo presente la "legislación" que ampara estas "investigaciones." Lo nuevo es el manejo de estos procedimientos contra la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no gubernamental y contra otras organizaciones humanitarias. La Policía Nacional ha "revelado" que entre las actividades del secretario de información de la comisión de derechos humanos se encuentran las de "coordinación de propaganda subversiva, coordinación de la participación de las organizaciones sindicales y movimientos como comités de madres de presos políticos de El Salvador (COPPES) y otros." Según el mismo cuerpo de seguridad. La función de otro miembro de la comisión sería la de "tramitadora de documentos falsos para todos los miembros de la comisión." Con esta captura y "confesión" se habría descubierto la "vinculación subversiva" de estas y "otras" organizaciones sindicales y de derechos humanos.

Otro incidente que ha actualizado la cuestión de los derechos humanos ha sido el ya polémico informe sobre los derechos humanos en El Salvador en 1985 que el representante especial de la subcomisión de derechos humanos de las Naciones Unidas entregó al secretario general de dicha organización. El informe admite mejoras en la conducción de la guerra por parte de la Fuerza Armada, reconoce una disminución de las víctimas civiles causadas por los operativos de contrainsurgencia y una reducción en las ejecuciones sumarias efectuadas por los "escuadrones de la muerte y determinados órganos del Estado;" asimismo observa un aumento en las violaciones cometidas por la guerrilla. Este informe, sin embargo, ha sido criticado por el gobierno de reagan y por el FMLN. El portavoz del departamento de Estado de Estados Unidos notó una "inconsistencia" entre los datos recogidos por el representante especial, los cuales favorecen la buena imagen del gobierno de Duarte, y su conclusión en la que responsabiliza al mismo por "múltiples violaciones a los derechos humanos."

El FMLN, por otra parte, afirma que el informe "llega a conclusiones falsas y omite hechos importantes." Para demostrarlo cita punto por punto las omisiones basándose en los informes de otras organizaciones "que tienen la misma credibilidad que el representante especial y tienen, además, la ventaja de conocer mejor la realidad salvadoreña, por estar permanentemente analizándola bastardilla." Estas fuentes son la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, el Socorro Jurídico, *Americas Watch*, entre otras. Por su parte, el mismo representante especial admitió que "el tremendo volumen de información sobre violaciones de los derechos humanos recibido le ha impedido realizar las investigaciones necesarias para comprobar los hechos reales."

Pese a todo el "bombardeo propagandístico" de los gobiernos de Duarte y de Reagan, éste último ya no goza de la misma credibilidad de hace unos años. El senado norteamericano ha comenzado a mostrarse escéptico respecto a las actuales prácticas de las fuerzas gubernamentales salvadoreñas y suspendió hasta el mes de diciembre la votación del plan del presidente Reagan para conceder 54 millones de dólares para la lucha contra el "terrorismo" en Centroamérica. De esos 54 millones de dólares, 22 millones



están asignados para El Salvador. La postergación de la discusión se debió a que ese dinero "podría ser utilizado por los militares para cometer violaciones de los derechos humanos."

El sistema judicial salvadoreño, por su parte, no parece estar experimentando ninguna reforma, a juzgar por los resultados de los procesos donde están implicados dos militares, y eso que se trata del asesinato de dos norteamericanos. Así lo demuestran los sobreesimientos del teniente López Sibrian y del capitán Eduardo Avila. El primero fue señalado por los dos ex-guardias, autores materiales del hecho, como el superior de quien recibieron la orden de ejecutar el crimen en dos norteamericanos y un salvadoreño el 3 de enero de 1981. El mismo camino lleva el juicio sobre el asesinato de otras cuatro ciuda-

danas norteamericanas ocurrido en diciembre de 1980.

Quizá la explicación más sencilla de los preocupantes manejos y tendencias que sobre los derechos humanos y con los derechos humanos hace el gobierno salvadoreño pueda extraerse de las declaraciones de Mons. Rivera Damas en Bonn el 18 de noviembre, "los derechos humanos se han deteriorado en El Salvador en los últimos tiempos y el gobierno del país está debilitándose." Si esto es así es de temer que, como en el pasado, el gobierno esté recurriendo a la salida fácil de asegurar el poder con la represión y lavarse la cara con propaganda, todo ello con la oportuna sanción de Washington.

A. C.

